

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERASAT DEL ECUADOR ECTERASAT S A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2018, a las 10h30m, en las oficinas de la Compañía TERASAT DEL ECUADOR ECTERASAT S.A., ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, el señor Jean Pierre Charpentier Ortiz propietario de 400 acciones de un dólar americano cada una; la señora Jeannette Cecilia Buenaño García apoderada general del señor Rommel Andrés Rivera Buenaño propietario de 400 acciones de un dólar americano cada una; actúan además, la señora Jeannette Cecilia Buenaño García apoderada general del señor Rommel Andrés Rivera Buenaño como Presidente de la Compañía quien preside la junta, el señor Jean Pierre Charpentier Ortiz como Gerente General de la Compañía y el señor Pablo Andrés Muñoz Moya como Secretario Ad Hoc de la Junta.

El Presidente, visto el libro de accionistas y participaciones constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Sesión, luego de que la secretaria certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, y
3. Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2017.

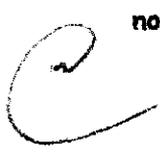
El orden del día es aceptado por los accionistas, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y el Presidente la declara instalada a las 11h00.

En este momento los accionistas deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General quien procede a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Jean Pierre Charpentier Ortiz, Gerente General de la compañía, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.



SEGUNDO PUNTO.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista señor Jean Pierre Charpentier Ortiz, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación.

TERCER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 la misma que refleja el monto de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$431,74) luego de la conciliación tributaria, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego de la conciliación tributaria, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

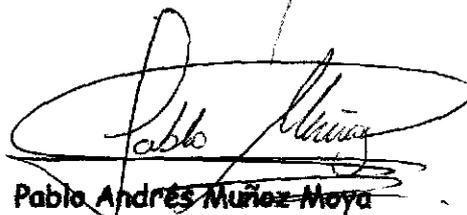
Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a las 1h30pm, firmando para constancia los accionistas presentes, así como el señor Presidente y Secretario que certifica.



Jeannette Cecilia Buenaño García
POR: Rommel Andrés Rivera Buenaño
ACCIONISTA PRESIDENTE



Jean Pierre Charpentier Ortiz
ACCIONISTA GERENTE GENERAL



Pablo Andrés Muñoz Moya
SECRETARIO AD HOC